

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y NOTICIOSO DE LA PAZ

Administración y Redacción
152 — ZAVALA — 151

Programa.—Orden y progreso; Todos para todos ó verdadera democracia cosmopolita; Alianza republicana del Universo; Emancipación colonial; Libertad de cultos, imprenta, enseñanza, industria, y reunión pacífica; Paz universal perpetua; Matrimonio civil; Libre Cambio; Abolición de la esclavitud; Ejércitos permanentes, pena de muerte y culto oficial; Sufragio universal; Fomento comercial, agrícola industrial y artístico; Descentralización administrativa.

Imprenta Española
152 — ZAVALA — 151

ANUNCIOS

AVISO

A los conalescentes, y a las personas débiles y debilitadas.

El vino de QUINUM de Labarraque aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París, es el tónico por excelencia.

DEPOSITO en Montevideo, Lambert, Cranwell

C. TORRES.

Corredor de Bolsa. Se le encuentra en el escritorio N.º 25 de Agosto núm. 150. Se encarga de toda clase de comisiones, compra y venta de oro, terrenos a vender y venta de casas, etc., etc.

209—21 Ag.

AVISO

Se vende la caballeriza de Sebastol sita en la calle de Misiones, el que se interesa por dicho establecimiento puede concurrir a la calle de los Andes y Maldonado N.º 222 que encontrará con quien tratar advirtiéndose que dicho establecimiento tiene contrato por dos años.

238—20 s.

DIBUJO ACADEMICO Y PAISAJE
IDIOMAS

Francés é Inglés.

SISTEMA ORAL

POR EL PROFESOR

A. F. Saint Mars.

177 — CANARIAS — 177

SE FORMAN CLASES NOCTURNAS PARA CABALLEROS. 153.4. s.

VAPOR

VILLA DEL CERRO

Desde el 1.º de Marzo los viajes se harán como sigue:

DE MONTEVIDEO DEL CERRO.
Mañana, 7 y 11 Tarde 2, 4.
Mañana 8, 10, 12. Tarde 3, 5.

Los pasajes son a dos reales.

Los domingos y días de fiesta el vapor atracará al muelle de Cuervo.

N.50—p.

LECCIONES PARTICULARES

Un Profesor familiarizado con los idiomas Inglés y Español ofrece sus servicios al público de esta Capital. Quien lo necesite puede dirigirse a la calle de Misiones, hotel del Vapor, ó enviarse una cédula con las iniciales N. F. M.

FOLLETIN.

LA ÚLTIMA
MADONNA

NOVELA ESCRITA

POR

JORGE SAND

Traducida para "El Progreso"

Por

FORN DE OASAMAYOR

Nada me contestó; y admirados de mi audacia los amigos que la acompañaban, guardaron silencio.

Al cabo de algunos momentos Salomé lanzó un grito agudo y cogió la tierna Alozia que dormía en los brazos de su madre poco había faltado para caer en el agua, mientras que la «Signora» se había desmayado sin que nadie lo advirtiera.

Soltó el remo, habló sin saber lo que decía, acercóse a mi ama, y me hallaba tan torbado que hubiera cometido alguna locura si la

SOLACES DEL ALMA

COLECCION DE POESIAS SERIAS Y FESTIVAS

DEL CONOCIDO ESCRITOR

D. PEDRO ARNO.

Esta obra constará de unas 100 páginas en octavo en buen papel y esmerada impresión. El precio de la misma es 1 peso moneda nacional. Con motivo de no verificar el tiraje de los *Solaces del alma* sino exotómicamente igual al número de los suscritores a la misma, advirtiéndose al público que para obtenerla se deberá antes inscribir el nombre del suscriptor en la administración de la Imprenta Española calle de Zavala núm. 151.

El nombre de los suscritores se publicará en las últimas páginas de la obra. 195—

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del *ioduro de hierro*; se emplean especialmente contra las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverle su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N.º 25. — El *ioduro de hierro* impuro ó alterado es en medicamento ineficaz; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las pildoras de Blancard, deben exhibirse nuestro sello de plata rescativa y nuestra firma estampada al pie del rótulo verde. — Desconfíese de las falsificaciones. Véndense en las principales farmacias.

Farmacéutico, r. Bonaparte, 10, París.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais. De una digestión fácil, pronto al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empíes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de St. Gervais, París, 12, calle Richer. Montevideo, Las Cazes—Cuyabá, Joachin Alves Ferreira Sobrinho.

¡POR UN BILLETE!

NOVELA ORIGINAL CONTEMPORANEA

POR

D. PEDRO ARNO

CONDICIONES.

La novela *¡Por un billete!* se repartirá por entregas semanales de 16 páginas en octavo, buen papel y esmerada impresión a 1 real la entrega en toda la República y 1 real y medio en el extranjero, franco de porte.

GRATIS A LOS SUSCRITORES.

Magníficas láminas por uno de los mas inteligentes y acreditados artistas de esta capital, representando los principales pasajes de la obra.

Cada lámina cuesta mas del valor de dos entregas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Imprenta Liberal, Rincon 25—Administración de El Progreso.

IMPRENTA

ESPAÑOLA

154—ZAVALA—154

GRAN BARATURA



Y BUEN GUSTO

Esta imprenta se encarga de toda clase de impresiones, por lujosas que ellas sean mediante precios sumamente módicos. Se hacen carteles de todas clases con la prontitud mas recomendable. Lo mismo acontece con tarjetas, estados, programas, folletos y obras del mayor volumen.

Dirigirse para mas informes a la administración de la imprenta, calle de Zavala, número 154. 192—p

Encuadernaciones

Mas económicas, esmeradas y sólidas, y con mas prontitud que en otras partes, se ejecutan en esta Imprenta.

154 — ZAVALA — 154

227—1.º S. perm.

C. D. I.

El Sábado 3 de Octubre celebrará sesión en el local de costumbre, á las 8 de la noche.

Se recomienda la asistencia de los interesados.

Montevideo 17 de Setiembre de 1868.

Núm. 133.

El Secretario 2.º.

DEL PERIODICO EL PROGRESO

Publica avisos mas barato que otro diario.

Cada aviso hasta dos centímetros ó sean seis líneas de este tipo, por tres publicaciones pagará 25 centésimos.

Por el exceso se cobrará un aumento relativo.

Los avisos á dos columnas se regularán tambien en la misma proporción rebajando un 20 p. según su extensión y número de publicaciones.

Los rematadores serán aun mas considerados en nuestra tarifa.

prudente Salomé no me hubiese mandado imperiosamente á mi lugar.

Blanca recibió el sentido, y desde luego nos apresuramos á regresar al Palacio.

Se sorprendió la reunión y quedó la música desconcertada; mientras que yo consternado y lleno de susto, apenas podía sostener el remo en mis trémulas manos, de modo que fuera de tino hacia chocar la góndola con las demás.

Mándola me maldecía, pero sorlo yo á sus advertencias, volvía á cada momento la cabeza para mirar á la «Signora» Aldini, cuya pálida frente, iluminada por la luna, parecía llevar el sello de la muerte.

Pasó muy mala noche, y al día siguiente una fuerte calentura la obligó á guardar cama.

Salomé no quiso dejarme entrar, pero á su despecho me deslicé dentro del aposento en que dormía mi ama, y arrojéme á sus pies bañado en lágrimas.

Tendiéndome su mano que cubrí de besos, y me dijo que habia tenido razón para resistirme.

De algun tiempo á esta parte, me dijo con una bondad angelical, soy exigente, fantástica y despiadada.

Es menester que me lo perdone Nello, me halla enferma y omezo que no puedo regir mi humor como ordinariamente. Me olvido que vos no habéis sido destinado para quedar simple gondolero, y que os está reservado un brillante porvenir.

Perdonadme aun: es tan grande la amis-

dad que os profeso, que tuvo el egoísta deseo de conservar á mi lado y de ocultar vuestro talento bajo la condición humilde y oscura que os arruina.

Habéis defendido vuestra independencia y dignidad y habéis obrado muy bien.

Desde este momento seréis libre, aprended la música, nada omitiré para la conservación de vuestra voz y para el desarrollo de vuestro talento, y no me dispenséis otros servicios que los que os dicte el afecto y el reconocimiento.

Juréis que la serviría toda mi vida, y que primero prefería morir antes que abandonar la y a la verdad sentía por ella una afición tan legítima y profunda, que no creí hacer un juramento temerario.

Los días siguientes sintíse mas aliviada y obligóme á tomar mis primeras lecciones de canto, asistiendo á ellas y experimentando el mas vivo interés.

A ratos me hacía estudiar y repetir los principios de los cuales hasta entonces no habia tenido la menor idea, aunque me la hubiese formado por instinto alarabandome á mi canto natural.

Fueron rapidos mis progresos y cesé en todo penoso servicio. La «Signora» pretendió que el doble movimiento de los remos la fatigaba, y á fin de que Mándola no se quejase de llevar solo todo el peso del trabajo, dobló la aquella su salario.

En cuanto á mi me hallaba siempre en la góndola, pero sentado en la proa y únicamente ocupado buscando en los ojos de mi

ama lo que debía practicar: para serle agradable.

Aquellos bellos ojos eran bien tristes y velados.

Tan pronto veíase por instantes mejorarse su salud como alterarse de nuevo, y este era mi único y profundo sentimiento.

Sus fuerzas debilitábanse mas y mas, de modo que no era suficiente el apoyo de mi brazo para subir las escaleras, y por lo mismo que Mándola tenía el orgullo de llevarla como un niño, lo mismo que yo llevaba a la tierna Alecia.

Esta muchachita cada día era mas bella, pero el timbre de su belleza y su carácter, la constituían antipoda de su madre.

Esta era tan blanca y rubia como morena era Alecia.

Sus cabellos descendían ya en dos gruesas trenzas de ébano hasta sus rodillas, y sus brazos torneados y afeitados resaltaban como los de una joven morena sobre sus vestidos siempre de raso blanco como la nieve, porque estaba votada á la Vírgen.

Su carácter era muy extraño á su edad, porque jamás he visto una criatura mas grave, mas desconfiada ni mas silenciosa; de modo que parecía que habia heredado el genio altanero del «signor» Torcuato.

Nunca se familiarizaba con nadie y jamás tuteaba á ninguno de nosotros.

Una caricia de Salomé le parecía una ofensa, y ya era alcanzar mucho si á fuerza de llevarla, servirle, y adularla, lograba que una vez por semana me permitiera besarle el es-

tremo de sus rosados dedos que cuidaba con el mismo esmero que emplea una mujer muy coqueta.

Usaba mucha frialdad con su madre, y pasaba horas enteras sentada á su lado dentro de la góndola con los ojos fijos en el agua, muda aparentemente insensible á todo y meditabunda como una catatónica.

Pero si la «Signora» le dirigía la menor reprensión ó se metía en la cama con un ataque de excentricidad, la niña entraba en un acceso de desesperación que hacia temer por su vida ó por su razón.

Un día se desmayó en mis brazos porque Mándola que llevaba á su madre, resbaló y cayó con ella en una de las gradas de la escalera.

Hirióse ligeramente la «Signora» y desde aquel momento no quiso darse mas al cuidado del buen Hércules Lombardo, de cuyas resultas preguntóme si tendría suficiente fuerza para llenar aquel servicio.

A la sazón yo estaba en toda mi robustez, y contestéle que llevaría aunque fueran cuatro mugeres como ella y ocho niñas como la suya.

Desde entonces siempre la llevé, por que hasta la época en que me separé de la misma no recobré sus fuerzas.

Pronto llegó el momento en que la «Signora» parecióme menos ligera y la escalera mas difícil de subir; y no fué porque aumentase el volumen de aquella, sino por que yo perdía las fuerzas así que la cogía entre mis brazos.

INSTITUCIONES DE LA HACIENDA PUBLICA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY POR LUIS R. FORS.

Las "Instituciones de la hacienda pública del Estado de la República Oriental del Uruguay" contendrán importantes noticias históricas en cuanto atañan á la reglamentación rentística de este país, como también una exposición amplia y concisa de los elementos de riqueza y gastos del Estado.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Esta obra se publica por entregas de unas 82 páginas en 4.º impresas en papel de clase superior y con elegante tipografía.

Cada una de ellas se reparte con una cubierta de color y su precio es 1 peso moneda nacional en las Repúblicas del Rio de la

Plata y 1 peso con 20 centésimas en los demás países.

La obra se compondrá de un número de entregas que no bajará de diez ni pasará de catorce.

Se ha repartido la primera entrega y están en prensa la segunda y tercera.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Montevideo en la Imprenta Española, calle de Zavala, núm. 151.

En los demás puntos se suscribe por carta dirigida al autor.

núm. 1—p.

EL SIGLO ILUSTRADO

Periodico semanal de Literatura y Modas.

Se publica en Madrid y se recibe en Montevideo por todos los paquetes quincenales.

Este periódico es redactado por ilustrados literatos españoles, y es universalmente conocido.

El periódico consta de 8 grandes páginas de tres columnas cada una, en tipo mas pequeño pero inteligible; tiene oportunas y esmeradas grabados en madera y cobre, obra de inteligentes artistas. Se publica cada semana.

Este periódico solo costará anualmente en Montevideo..... \$ 5.

Se suscribe en la oficina de EL PROGRESO.



BANCO ORIENTAL

CAPITAL 500,000 \$ EN 1,000 ACCIONES DE 500
CON DERECHO A AUMENTARSE
OFICINA PRINCIPAL: MISIONES 99.

Directorio:—Presidente, D. Ignacio Guillot. Vice-Presidente, E. J. Maynes. Secretario, Federico Paulier. Vocales: D. Francisco Vidella, D. J. A. Artigaveytia, D. Antonio Gomez, D. Carlos Reales. Gerente primero: D. Manuel A. Silva. Segundo Gerente, Contador, Tesorero: D. Eduardo Fiton.

Teniendo este nuevo establecimiento su sede en el capital entre el comercio de Montevideo, desde el 18 del mes de Noviembre, se hallan sus gerentes en aptitud de iniciar y entrar en toda clase de operaciones bancarias, y con especialidad en cuentas corrientes.

Se recibe dinero á premio en cuenta corriente; los intereses serán fijados mensualmente, y capitalizados por trimestres; además hará adelantos sobre valores mercantiles á satisfacción del Gerente.

EN DESCUENTOS.—Se descontarán letras, conformes y otros valores mercantiles al precio corriente.

EN DEPOSITO POR TIEMPO FIJO.—Desde 100 \$ para arriba recibirá dinero por dos, tres, seis y doce meses, á condiciones convencionales, por las cuales se darán valores, inclu-

yendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.

EMITE.—Billetes de á diez, veinte y cincuenta pesos, firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Fiton, los cuales llevarán el sello del Directorio.

De á 5 pesos indistintamente por D. M. Silva, E. Fiton y J. M. Silva.

Id. un peso id. id. id. id. id.

Id. 50 cts. id. D. C. Moratorio y J. Casalla.

Id. 20 cts. id. y D. Carlos Muñoz.

El Banco estará abierto en todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, con excepcion de los sábados, en los cuales estará abierto hasta las 4.

Los intereses hasta nueva disposicion, serán:

En cuenta corriente á favor del Banco 12 p. 100 anual.

Id. contra id. 10 p. 100 id.

Deposito por término fijo (tres meses) con vencimiento.

Descuentos, convencional.

Núm. 5—p.

NUEVA DILIGENCIA PARA PANDO EMPRESA COMPETENCIA

Los empresarios de la empresa COMPETENCIA desearon de facilitar al vecindario y comercio de la villa de Pando, no solo en comunicar mas rápida y económicamente con la capital, sino, con mas frecuencia, han resuelto establecer dos carruajes en esa línea de las cuales el denominado LA ROSA DE PANDO ha comenzado ya sus viajes.

El servicio de caballos de esos carruajes, así como la atención y el esmero de los mayores con los pasajeros y entrega de encomiendas que se confían á su cuidado nada dejará que desear.

El vecindario y comercio de la villa de Pando que no puede equivocarse en sus verdaderas conveniencias, sabrá valorar la importancia del servicio que la empresa COMPETENCIA les prestará, y no dudamos que si ella se pronunciase de una manera conveniente, se reducirá el pasaje de Pando á Montevideo, á cinco reales.

Los dineros ó encomiendas que se envien por las agencias con boleto se responsabilizará la empresa por su estravío.

La correspondencia franqueada será entregada en las agencias; la particular que venga certificada por el correo será entregada á domicilio dando la calle y número de la casa; responsabilizándose la empresa por el acierto ó devolución de la carta.

La salida de los carruajes será invariablemente en verano, una hora antes de salir el sol y en invierno media: el regreso en verano á las 3 de la tarde en invierno á las 2.

Los carruajes se encontrarán en Manga.

Precio de pasajes:

De Pando á Montevideo..... 80 cent.

Al Manga..... 40 id.

y vice versa.

Encomiendas.

En la Agencia	A domicilio
Encomiendas de 1 á 6 libras..... 12 cent.	24 cent.
El exeso..... 6 cent.	conviniel.

Correspondencia.

Franqueada en la agencia gratis.

Certificada con recibo..... 24 cent.

Dineros.

Sin responsabilidad por los mayores, gratis.

Con responsabilidad por la agencia y á domicilio 1 p. por ciento.

Agentes.

Montevideo D. José Aramburo, calle 18 de Julio, núm. 51 y 2—Manga D. N. Amadori d.—Pando D. Pedro Giribalde.

La Empresa.

159—p.

NUEVO METODO DE LECTURA GRADUAL y RAZONADA.

Para aprender á leer y á entender las palabras y frases

Ordenado por D. Jaime Roldós y Pons.

Está en prensa el «Libro Primero» de esta importante obra, que se imprime con el mayor esmero en la IMPRENTA ESPAÑOLA.

Dentro de breves dias verá la luz pública y con el fin de poder servir escotamente todos los pedidos, los dueños de librerías y los directores de escuelas, pueden ya dirigir sus encargos al Gerente del citado establecimiento tipográfico, calle de Zavala, núm. 151.

Se hacen grandes rebajas de precio segun la importancia de los pedidos.

AVISO JUDICIAL

D. Juan Manuel o previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado.

Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.

Montevideo, Setiembre 10 de 1863.

Justino Gonzalez, escribano público.

285—15 s.

PRENSAS Y MAQUINAS DE IMPRIMIR.

R. HOEY & COMP.
DE NUEVA YORK Y BOSTON, MA.
FABRICAN Y TIENEN SIEMPRE A MANO
Máquinas de uno y dos cilindros.

Completan de LECIO y PLATINA para la imprenta, tipos, galleterías, etc.

PRENSAS DE MANO DE WASHINGTON,
PRENSAS LITOGRAFICAS Y TONCOLOS
de la imprenta.

PRENSAS LITOGRAFICAS,
y de todo lo necesario para salidas rápidas, seguras y exactas.

VAPORES,
Estados, Buenos Aires, regatas de teatro, etc.

Tipos de todas clases, tintas, máquinas de cortar papel y cuanto necesitan las imprentas.

Y ESCUDEROS, LOS LITOGRAFOS, ESTILISTAS, ELECTROTIPISTAS,
R. Hoe & Co. tienen la atención del publico para todo lo necesario en imprenta y litografía.

LA MAQUINA DE MANO
de uno solo cilindro grande.

Arreglada con la mayor perfeccion para la imprenta de periódicos y otras muchas utilidades, y en la cual se puede imprimir de 200 á 800 líneas por hora en todo el mundo. Precio muy moderado. Los Eres, Hoe & Co. tienen en el depósito de esta imprenta, á la disposición de las imprentas, todo lo necesario para salidas rápidas, seguras y exactas.

Proporcionamos tambien toda clase de artículos necesarios en una imprenta ó encuadernación, incluidos tipos de todas fundiciones.

Tambien fabrican y venden **SIEGELAS CIRCULARES PARA MOLINO,**
SERRUCHOS,
y todo lo necesario para la imprenta y litografía.

Se encargan de comprar las máquinas que se les piden, cualquier otra que se les pida.

La antigüedad de la casa y el hecho de que estas máquinas se imprimen la mayor parte de las periódicas de los Estados Unidos, de la América del Sur y de la América del Norte, son las mejores recomendaciones que pueden presentarse á las imprentas que deseen comprarlas.

Se asegura que estas máquinas son muy duras y que regan dificultades.

R. HOE & CO.
No. 31, Wall Street,
N. YORK.

AL COMERCIO
Habiéndome separado de la sociedad que tenía con el Sr. Rodriguez, en el escritorio de comisiones y negocio de harina sito en la calle de las Piedras núm. 101, conocido por de Rodriguez y Torres, aviso á mis relaciones y al comercio en general, que sigo ocupándome en los mismos negocios, para lo cual pueden encontrarme en la calle del 25 de Agosto núm. 150, de 10 á 4 de la tarde.

Montevideo, Agosto 13 de 1863.

C. Torres.

AVISO JUDICIAL
D. Enrique Wells previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado.

Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.

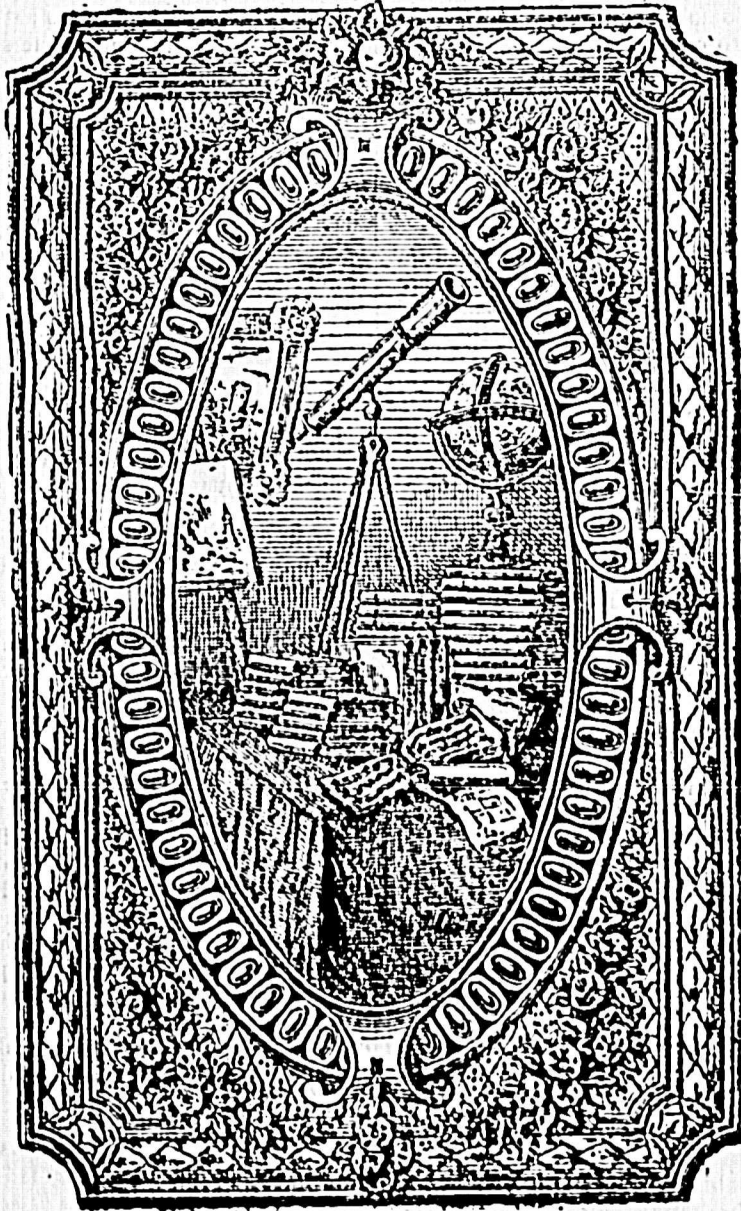
Montevideo, Setiembre 7 de 1863.

Justino Gonzalez, escribano público.

284—17 s.

459:3-225 EDNO MERA M ED-459:3.

ESPECIALIDAD EN GRABADOS



ARTICULOS DE ESCRITORIO--LIBROS EN BLANCO

Libreria y Papeleria Comercial
G. GANDULFO

E. DE MERCADER Y VIDAL

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE TODA CLASE

Paris, Cité Trévise, 14--Barcelona, Baños tras correo.

Esta casa que cuenta ya algunos años de existencia y numerosas relaciones mercantiles en las primeras capitales de Europa y América ofrece sus servicios al comercio de importacion y esportacion de esta ciudad.

Para mas pormenores dirigirse por carta á los Sres. E. de Mercader y Vidal en Paris ó Barcelona.